



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

BANDO

En vista de la próxima celebración de las Fiestas Patronales en honor del Santísimo Cristo de Gracia, que dan lugar a la instalación de distintas atracciones y puestos de feria, se hace público, para general conocimiento, que hasta el 31 de mayo de 2024, quien estuviera interesado en la instalación de tales instalaciones, podrá presentar la oportuna solicitud para la respectiva autorización ante este Ayuntamiento, no autorizándose instalaciones solicitadas con posterioridad a dicha fecha.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Las Navas del Marqués, a 2 de febrero de 2024.

Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre.